



### INFORME ACUMULACION PROCESAL

Mediante auto de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017), el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, profiere auto admisorio del proceso de referencia No. **20001-3121-002-2016-00186-00**, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos, de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración, de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificados así:

Nombre del predio	Matricula Inmobiliaria	Condigo Catastral
Nueva Idea – Parcela No.3	190-78398	20238000200000436000

Como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

  
**ROSELYS MERCADO PEREZ**  
Secretaria

